



ANUNCIO

Resolución de Alcaldía n.º 1611 de fecha 13 de mayo de 2025 del Ayuntamiento de Gines por la que se inicia expediente de extinción de los derechos funerarios.

TEXTO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de extinción de los siguientes derechos funerarios:

- OSARIO N.º 196 DE LA CALLE SAN JENARO
- Difunta: D^a LUISA LANCHAZO GARCÍA.

Se convoca, por plazo de 20 días, trámite de audiencia y de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ayuntamientodegines.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Gines, a la fecha de su firma
El Alcalde-Presidente.

ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 14/05/2025
HASH: 5159de9a790b133fa0b36c9048520486



Cód. Validación: 9G4P4K4T5G675TGKY2ZW4MQ6T
Verificación: <https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

